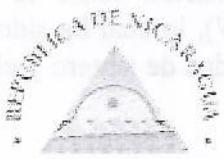


en el desarrollo sostenible y la paz en las Américas. La cumbre se realizó en la ciudad de Quito, Ecuador, entre el 25 y 26 de marzo.

Nicaragua participó activamente en la Cumbre, teniendo la oportunidad de exponer su posición. El país resaltó que es necesario fortalecer las relaciones entre los países de las Américas y promover la integración regional. Se enfatizó la importancia de la cooperación entre los países para abordar los desafíos comunes y trabajar juntos para lograr un desarrollo sostenible y equitativo.



En su intervención, el representante permanente de Nicaragua, S. E. Jaime Hermida, expresó su deseo de seguir impulsando la integración regional y fortaleciendo las relaciones entre los países de las Américas.

Intervención de S. E. Jaime Hermida
Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas

Debate General de la III Cumbre

En el debate general, se discutieron temas como la paz, la seguridad, el desarrollo sostenible y la cooperación entre los países de las Américas. Los países presentes se comprometieron a trabajar juntos para lograr un futuro mejor para las personas de las Américas.

Tema 28: Adelanto de la Mujer

En el tema de adelanto de la mujer, se discutieron las desigualdades que enfrentan las mujeres en las Américas y se propusieron estrategias para promover su empoderamiento y equidad. Se enfatizó la necesidad de garantizar los derechos humanos de las mujeres y erradicar la discriminación y la violencia contra ellas.

Al final, se llegó a un acuerdo sobre la necesidad de promover la igualdad entre hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida social y política, así como de garantizar sus derechos humanos.

En conclusión, la Cumbre de las Américas fue un éxito rotundo, reuniendo a los países de las Américas para abordar los desafíos comunes y promover la integración regional. Nicaragua estuvo orgullosa de su participación y contribución al desarrollo sostenible y equitativo de las Américas.

Nueva York, 10 Octubre, 2021

S. E. Jaime Hermida
Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas

Muchas Gracias Sr. Presidente:

Nos dirijimos a Usted como Presidente del Comité Ejecutivo del Grupo de Rio y por Argentina en nombre del Grupo de los 77 y China.

El Grupo de Reconocimiento y Justicia Nacional (GRUN) sigue firmemente comprometido con la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer período especial de sesiones de la Asamblea General, así como las obligaciones internacionales adquiridas en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), lo cual ha sido reflejado en las políticas públicas de nuestro Gobierno para favorecer la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, a través de la restitución de sus derechos.

Nuestro Gobierno impulsa un modelo socioeconómico basado en valores Cristianos, Socialista y Solidario articulado en un Plan Nacional de Desarrollo Humano, donde numerosas leyes y programas de justicia, ~~equidad~~, ~~justicia~~ para la mayoría de los nicaragüenses. Entre los grandes avances se encuentra la ~~eliminación~~ ~~de la pobreza~~ ~~de la marginación~~ ~~y la explotación~~ y la expansión de la seguridad social, medidas del mejoramiento de la calidad de vida de todos los sectores de la población. Para la mujer, tales cambios han constituido un factor esencial para su inserción en la vida económica y social, política y cultural del país. Confirmados por los indicadores del ~~desarrollo~~, los ~~avances~~ ~~que han~~ ~~llevado~~ ~~a que~~ ~~se~~ ~~crea~~ ~~una~~ ~~economía~~ ~~solidaria~~, generación del empleo y reducción de la pobreza extrema.

En nuestro País, ~~el~~ ~~que~~ ~~ha~~ ~~logrado~~ ~~reducir~~ ~~la~~ ~~pobreza~~ ~~extrema~~, ~~impulsando~~ ~~la~~ ~~participación~~ ~~de~~ ~~las~~ ~~mujeres~~ ~~como~~ ~~portadoras~~ ~~de~~ ~~derechos~~ ~~humanos~~ ~~y~~ ~~impulsoras~~ ~~de~~ ~~cambios~~ ~~y~~ ~~generadoras~~ ~~de~~ ~~desarrollo~~. Esto implica la participación real y efectiva de las mujeres como actrices directas y contribuye a una transformación de relaciones y estilos de vida que serán fundamentales para la promoción de nuevos valores.

Señor Presidente,

Al final de la crisis mundial en Nicaragua se ha logrado mantener todos los servicios sociales y transformaciones estratégicas y novedosas, con impactos importantes en el aumento de la equidad. Esto ha sido gracias a nuestras nuevas políticas pasadas, organización, movilización del pueblo nicaragüense y la solidaridad de los pueblos del ALBA.

Queremos compartir con Ustedes algunas de estas políticas y estrategias que han sido exitosas en nuestro país:

Mejoramiento de la Salud. Se ha restituido el derecho a la salud gratuita desarrollando un modelo de Salud Familiar y Comunitario dirigido a la fomentar una cultura de promoción y protección de la salud de la población.

Nicaragua cuenta con una Estrategia Nacional de Salud Sexual Reproductiva que ha permitido un mayor acceso a servicios de salud y el fortalecimiento de la calidad de los servicios. Los resultados de este nuevo modelo no se han hecho esperar. Se han disminuido las muertes maternas a infantiles, un 15.7% al 2010, debido a que el nuevo modelo de salud exige los controles de atención prenatal. También se logró la reducción de la muerte neonatal en un 53.7%.

Y la esperanza de vida de nuestras mujeres al nacer ha mejorado considerablemente al pasar de los 70 años en 2005 a 78 años.

Lucha

En el campo de la lucha contra la violencia hacia las mujeres, hemos implementado estrategias innovadoras en la región como la creación de las Comisarías de la Mujer y los albergues para víctimas de violencia intrafamiliar. Los resultados son evidentes: las denuncias de violencia han aumentado un 40% y las denuncias del 73%. Esto nos demuestra que los procesos de sensibilización están teniendo logros como la visibilidad, sea en otros términos, la progresiva erradicación del temor de las mujeres a denunciar la violencia que sufren, al mismo tiempo que se fortalecen los mecanismos de procesos judiciales.

Asimismo, se ha trabajado una nueva propuesta de ley en la Asamblea Nacional que permite considerar la violencia hacia la mujer como “feminicidio” y que por ende permitirá la clara segregación de datos de las muertes de mujeres por causa de violencia de género.

Mujer y Educación. En Nicaragua, la República Democrática a partir del 2007 hace efectiva la restitución del derecho humano constitucional (Arto. 121) de los nicaragüenses a una educación gratuita, universal y de calidad. Datos oficiales del Ministerio de Educación demuestran el avance en el acceso a la educación sin ninguna discriminación: en el 84% la matrícula dura en colegios públicos y solamente 16% en colegios privados.

Otro dato que visualiza la mejorización de las mujeres en las educación lo demuestran las campañas de alfabetización realizadas en el 2001 en que los resultados redujeron el índice de analfabetismo del 22% en 2006 al 3.33% en 2011, totalizando 45,714 personas de las cuales el 53% son mujeres, situación que permite mayores oportunidades para la eliminación de desigualdades.

Participación de la mujer en cargos públicos. La Ley 648, Ley de Igualdad de Personas, Oportunidades y su reglamento de uso, establece que debe haber una representación mínima del 35% de mujeres en las políticas públicas sin discriminación.

En el período 2007-2010, el Gobierno logró minimizar la brecha del período anterior de mujeres en cargos públicos que pasó de 25% al (60%) que significa: 11 mujeres ministras de un total total de 13 que conforman el gabinete de gobierno, además de las más importantes autoridades del país como son: Gobernación, Defensa, Educación, Sanidad Pública. Nicaragua es actualmente el único país latinoamericano que alcanza este tipo de mujeres en cargos públicos.

Además de contar con el Instituto Nicaragüense de la Mujer como organismo central de la política de género, contamos con 24 Unidades de Género que tienen como función institucionalizar el Ejecutivo, 95 existentes en los Gobiernos Locales y 12 de los 17 Poderes Judiciales y Legislativo, a través de las cuales se garantiza la aplicación de las Políticas de Género de manera transversal en los planes y programas institucionales.

Para lograr la igualdad de género, nuestro gobierno considera de gran importancia el empoderamiento económico de nuestras mujeres; por ello está invirtiendo en programas sociales, tales como:

Programa "Hasta el Cielo", que apoya la transformación del trabajo doméstico en trabajo remunerado. Los medios de producción están siendo entregados a las mujeres y administrados por ellas, antes el trabajo en la agricultura era solo para hombres, ahora se está revalorizando el trabajo productivo de las mujeres como trabajo remunerado del doméstico, sino como trabajo socialmente necesario.

Programa Haciendo Cero, les permite el progreso mediante el fomento de micro negocios en las zonas rurales, a través del otorgamiento de micro créditos. Con este programa del 2007 al 2010 benefició a más de 90.209 mujeres socias organizadas en 43354 grupos solidarios, ampliando sus oportunidades económicas, de autonomía y capacidad de liderazgo.

La titulación de tierras para la mujer, una vez tituladas las propiedades a mujeres jefas de familias o hijas y herederas de su título, les restituye el derecho de ser sujetas de crédito al comprar con garantía predial, desmitificando el prejuicio que los hombres pueden acceder a la tierra. Durante el período 2007-2010, se entregaron 24,327 títulos rurales, beneficiando a 30,568 familias, de los cuales, la mayoría son mujeres.

La titulación efectiva de las tierras originarias, a 288 comunidades con 140,250 pobladores, ha permitido el reconocimiento de los derechos de la propiedad comunal e individual lo que fortalece la identidad y seguridad de la titulación originaria y afro-descendiente especialmente de las mujeres. Asimismo se aprobó la Ley No. 717, Ley Creadora del Fondo para Compra de Tierra para Género y Pueblos Pintados, cuyo objetivo es crear el fondo para corroporar tierra en igualdad de género y garantizar la propiedad jurídica y material de la tierra a favor de las mujeres rurales.

Señor Presidente, mi gobierno seguirá esforzándose para lograr la igualdad de género y el cumplimiento de la misión y convocatoria de los acuerdos constitucionales para el manejo del desarrollo económico y social.

Muchas Gracias!